

AUDIENCIA DE SORTEO N° 31/2023.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y cinco minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo para la desinsaculación de magistrados a los efectos de la designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo previsto en la Acordada N° 1312/19, en la siguiente causa:-

1. "INHIBICIÓN DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE YBY YAU Y AZOTEY, ALBERTO DAVID ARGUELLO DÍAZ EN LA CAUSA: SIMONY DOMINGUEZ S/ LESIÓN DE CONFIANZA"

Teniendo en cuenta que la localidad más próxima a la ciudad de YBY YAU Y AZOTEY es la ciudad de HORQUETA, y atendiendo que esta última localidad cuenta con un solo Juzgado Penal de Garantías, designase al Juzgado Penal de Garantías de Horqueta, a cargo de la Magistrada Ondina Cabral para entender en la presente causa.-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y ~~cinco~~ minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, todo por ante mí que certifico.

Ante mí:

Abg. Milda Rosa Meliche
Actuaria Judicial


Favio A. Cabañas Gossen
Miembro


Fátima Petelra Mangelós
Miembro


Abg. Amado Alvaranga Caballero
Miembro del Tribunal de Apelación




Abg. Jill Chamorro
Actuaria Judicial